



Sociedad Rural Argentina

Paraná, 21 de diciembre de 2021

Distrito Entre Ríos

La nueva intervención del gobierno nacional perjudica a los productores entrerrianos

Nuevamente el Ministerio de Agricultura de la Nación coloca a los productores entrerrianos, y de otras provincias del país, como sujetos pasivos de medidas intervencionistas que dañan seriamente nuestra subsistencia económica. También, nuestras perspectivas de futuro, el de nuestras familias y el de las comunidades donde desarrollamos las actividades agropecuarias.

Esta medida, al igual que otras similares de corte netamente intervencionista, erosionan el federalismo, alejan a importantes regiones productivas del país de un desarrollo continuo y alientan la desconfianza con las autoridades nacionales.

Recordamos que el viernes pasado el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación emitió la Resolución 276 donde estableció “volúmenes de equilibrio para la demanda interna de Maíz y Trigo”, posibilitando así que diversos eslabones de la cadena comercial y la exportación compren los cereales a precios deprimidos y los vendan luego a precios llenos. Medidas así perjudican por igual a productores y consumidores de todo el país.

Por lo expresado, la SRA Distrito Entre Ríos se manifiesta en contra de la medida anunciada y pide la intervención del gobierno provincial, solicitando a las autoridades nacionales la revocatoria de la resolución.